

Informe de Actividades Agosto 2025

Sololá 29 de agosto de 2025

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Agosto de 2025, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS TÉCNICO, que a continuación se describe:

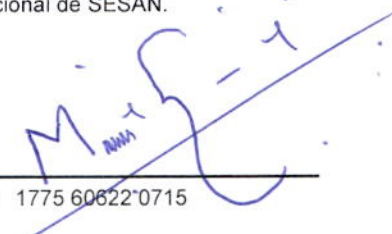
1. Contrato No. DSESAN-313-2025-029
2. Nombre: Marvin Israel Ujpán Petzey
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Sololá
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en la planificación operativa y el seguimiento de las actividades desarrolladas de forma conjunta con los integrantes de la Comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional, y/o por la dependencia municipal de SAN.	• Apoyo a la Delegación Departamental, en la reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional / COMUSAN del municipio de San Pablo La Laguna.
2	b) Apoyar a la dependencia municipal de SAN o a la COMUSAN, en la preparación de propuestas para inversiones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio, considerando la oportunidad de gestionar fondos del SISCODE, la municipalidad y otras fuentes.	• Apoyo a la Delegación Departamental; en la Sistematización de Desafíos de la Mesa Técnica de IMaM, para la toma de decisiones pertinentes junto a los integrantes de la Mesa Técnica de IMaM del municipio de San Pablo La Laguna.
3	c) Apoyar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, promoviendo la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	• Apoyo a la Delegación Departamental, en la actualización de la Caracterización del Municipio de San Pablo La Laguna.
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a INSAN, para llevar a cabo gestiones y acciones que minimicen el impacto negativo.	• Apoyo a la Delegación Departamental, en los Informes de acciones de Gobernanza y de la Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento de la Iniciativa Mano a Mano del municipio de San Pablo La Laguna.
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con la finalidad de dar a conocer temas relacionados a la SAN y su impacto en la población.	• Apoyo a la Delegación Departamental; en la Formación de Agentes de Cambio de la Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento como parte de la Iniciativa Mano a Mano, en el municipio de San Pablo La Laguna, con el apoyo de la COCOSAN y la Mesa Técnica de IMaM.

6	f) Apoyar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental; en la Gobernanza en SAN en el marco de la Comisión de SAN del municipio de San Pablo La Laguna.
7	g) Apoyar en el monitoreo de desnutrición aguda, asistencia alimentaria, gobernanza en SAN, intervenciones interinstitucionales y aquellos que se implementen para atender la temática SAN.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental; en el Plan Comunitario de ECCSyC de la Iniciativa Mano a Mano / IMaM del Municipio de San Pablo La Laguna.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes que den seguimiento a las intervenciones e inversiones realizadas con fondos del SISCODE, municipalidad y otras fuentes, para conocer el abordaje que se brinde a la SAN de forma interinstitucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental; en la Sesión del Consejo Municipal de Desarrollo; para el análisis de los proyectos y programas para el período fiscal 2025, relacionada con la Seguridad Alimentaria y Nutricional; en el municipio de San Pablo La Laguna.
9	i) Apoyar en el fortalecimiento y/o implementación de las dependencias municipales en SAN, velando porque su funcionamiento responda al contexto local, gestionando en los gobiernos municipales los recursos necesarios y adecuados.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental; en el Informe de Avances de POM MaM - POC MaM del presente año 2025 del municipio de San Pablo La Laguna.
10	j) Apoyar en la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que tengan vinculación con el abordaje de la seguridad alimentaria y nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental; en la Jornada Integral de Salud y Nutrición, con la atención a mujeres embarazadas, niños y niñas menores de cinco años con desnutrición aguda, en riesgo nutricional y adulto mayor del Municipio de San Pablo Laguna, en el marco de la COMUSAN y la Mesa Técnica IMaM.
11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental; en la Entrega de Intervención de los Filtros de Agua en el marco de la Iniciativa Mano a Mano con el Fondo de Desarrollo Social / FODES, MIDES y Municipalidad del municipio de San Pablo La Laguna.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 1775 60622*0715

f)  

f) 
 Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____